

Solicitud y Acuerdo de Consultor

SOLICITANTE PRINCIPAL *Información necesaria (Escriba claramente en letra de molde)

*Nombre completo (Nombre legal) (El solicitante debe tener 18 años cumplidos)

*Número de seguridad social (obligatorio si no se utiliza EIN)

Sexo F M (opcional)

*¿El Solicitante Principal es un ciudadano o persona estadounidense? Sí No

En caso afirmativo, a continuación seleccione la clasificación fiscal:

- Persona física/Propietario único Sociedad colectiva LLC, tributando como Corporación S
 Corporación C Fideicomiso/Patrimonio LLC, tributando como Sociedad colectiva
 Corporación S LLC, tributando como Corporación C Otro _____

INFORMACIÓN DE CONTACTO

() - () - () -

*Teléfono de casa

Teléfono móvil

Número de fax

*Correo electrónico del solicitante

Al firmar electrónicamente y/o físicamente y/o enviar esta Solicitud y Acuerdo de Consultor, acepto que LifeVantage o un tercero que actúe en su nombre pueda contactarme por teléfono usando tecnología automatizada (por ejemplo, un marcador automático o mensajes pregrabados), mensajes de texto o correo electrónico. Autorizo y acepto que LifeVantage me contacte de esta manera en el(los) número(s) telefónico(s) o dirección de correo electrónico que he facilitado anteriormente y que vaya actualizando en el futuro. Entiendo que se aplicarán las tarifas estándares de mi compañía telefónica para llamadas y mensajes de texto. En todo momento puedo optar por no recibir mensajes de texto respondiendo "STOP". Entiendo que mi consentimiento no es una condición de compra. Autorizo y acepto la Política de Privacidad y el Acuerdo de Uso del Sitio Web de LifeVantage al firmar y enviar esta Solicitud y Acuerdo de Consultor.

DIRECCIÓN DE FACTURACIÓN (Debe coincidir con la dirección de su tarjeta de crédito)

DIRECCIÓN DE ENVÍO (Dejar en blanco si es la misma que la de facturación)

*Dirección

*Dirección

*Ciudad

*Estado

*Código postal (Zip)

*Ciudad

*Estado

*Código postal (Zip)

COSOLICITANTE (opcional) Sexo F M (opcional)

*Nombre completo (Nombre legal) (El Cosolicitante debe tener 18 años cumplidos)

Estoy actualizando mi cuenta de Cliente a una cuenta de Consultor. Entiendo que mi Patrocinador de Colocación no cambiará y no necesito facilitar dicha información a continuación.

ID del Cliente

INFORMACIÓN DEL PATROCINADOR

(Su Patrocinador es la persona que le dio a conocer LifeVantage.)

Nombre del Patrocinador

Número ID

INFORMACIÓN DEL PATROCINADOR DE COLOCACIÓN (Su Patrocinador de Colocación indica la persona bajo la cual está colocado. Si no hay nadie indicado, su Patrocinador se convierte también en su Patrocinador de Colocación. Su Patrocinador podrá colocarlo en un plazo de 30 días).

Nombre del Patrocinador de Colocación

Número ID



PEDIDO DE INSCRIPCIÓN DE CONSULTORES LIFEVANTAGE.

Todos los Consultores que se inscriban por primera vez deberán adquirir un Kit de Inicio no comisionable en el momento de la inscripción (opcional en los casos en que la ley lo prohíba). El costo del Kit de Inicio es de \$50 más gastos de envío, manejo e impuestos de venta aplicables. El Consultor que se inscriba puede cumplir el requisito del Kit de Inicio adquiriéndolo por separado o a través del paquete Optimize Health, Achieve More, Look Radiant, Essential Glow o Elite, que incluyen el Kit de Inicio y productos LifeVantage a precio de valor.

Para completar su inscripción, llene y adjunte la [Lista de Precios de Productos y Formulario de Pedido del Consultor](#) a este formulario de **Solicitud y Acuerdo de Consultor LifeVantage**.
<https://www.lifevantage.com/us-es/price-list>

ACUERDO DE CONSULTOR LIFEVANTAGE

Al firmar electrónicamente y/o físicamente y enviar este formulario de Solicitud y Acuerdo de Consultor y pagar mi Kit de Inicio, acepto y estoy de acuerdo en que estoy solicitando convertirme en Consultor LifeVantage y además certifico que he recibido, leído y estoy de acuerdo con la Solicitud y Acuerdo de Consultor LifeVantage, las [Políticas y Procedimientos de LifeVantage](#), el [Plan de Compensación de LifeVantage](#), la [Declaración de Divulgación de Ingresos de LifeVantage](#), el [Acuerdo de la Oficina Virtual de LifeVantage \(Oficina de Administración\)](#), la [Política de Privacidad de LifeVantage y el Acuerdo de Uso del Sitio Web](#) junto con todos los requisitos de suscripción mensual que se incorporan aquí y forman parte de este Acuerdo. Autorizo a LifeVantage a ponerse en contacto conmigo a través de los medios de contacto que he facilitado anteriormente o que vaya actualizando en el futuro.

Firma del Solicitante

Firma del Cosolicitante (si procede)

 - -

Fecha (DD/MM/AAAA)

 - -

Fecha (DD/MM/AAAA)

SOLICITUD Y ACUERDO DE CONSULTOR LIFEVANTAGE**PARTE I. TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL ACUERDO DE CONSULTOR LIFEVANTAGE****SECCIÓN 1. DEFINICIONES**

1.1 El "Acuerdo de Consultor LifeVantage" o "Acuerdo" entre el Consultor solicitante y LifeVantage Corporation ("LifeVantage") consiste en (1) esta Solicitud y Acuerdo de Consultor LifeVantage; (2) las Políticas y Procedimientos de LifeVantage ("P y P"); (3) el Plan de Compensación de LifeVantage ("Plan de Compensación"); (4) la Declaración de Divulgación de Ingresos; (5) el Acuerdo de Oficina Virtual (Oficina de Administración) de LifeVantage; (6) la Política de Privacidad y el Acuerdo de Uso del Sitio Web de LifeVantage; (7) cualquier otro formulario aplicable comercial y (8) las modificaciones posteriores a cualquiera de los documentos mencionados.

1.2 La "Aceptación" significa la aceptación por parte de LifeVantage de su solicitud para convertirse en Consultor LifeVantage.

1.3 Las "Definiciones" que se encuentran en las P y P y en el Plan de Compensación se incluyen en el presente documento.

1.4 "Su Organización de Marketing", "su Organización de Marketing de Línea Descendente" o "su organización de ventas de Línea Descendente" se refiere a la red de Clientes y Consultores LifeVantage que existen en virtud de su posición de Consultor de conformidad con el Acuerdo.

1.4.1 Se usa "Su Organización de Marketing" o "su línea descendente" o cualquier referencia similar, sólo con fines de simplicidad. Usted reconoce que (1) no tiene ningún derecho de propiedad o posesión, título o interés sobre ningún individuo, entidad, organización de línea descendente o sobre cualquier material generado por LifeVantage o creado por usted o cualquier otro individuo o entidad en la medida en que consista, total o parcialmente, en cualquier información sobre las líneas descendentes de LifeVantage o cualquier parte del Acuerdo; (2) que el único interés de propiedad de un Consultor LifeVantage con respecto a las líneas descendentes es el derecho contractual a recibir Distribuciones Financieras (tal y como se define dicho término en la sección 12 de las P y P) tal y como se establece en el Acuerdo; y (3) que LifeVantage es el único propietario de todos y cada uno de los derechos, títulos, intereses y materiales de la Organización de Marketing o de las líneas descendentes.

1.5 "Materiales", "Materiales Promocionales" o "una Publicación" se refiere a cualquier publicación creada o adoptada por LifeVantage que se ponga a disposición de sus Consultores ocasionalmente.

SECCIÓN 2. PLAZO:

El plazo de este Acuerdo es de un (1) año a partir de la fecha de aceptación por LifeVantage de su solicitud presentada. Si usted no renueva su Negocio de Consultor LifeVantage de acuerdo con los P y P, o si este Acuerdo es cancelado por cualquier razón, usted perderá sus derechos como Consultor de LifeVantage. LifeVantage podrá cesar este Acuerdo a conveniencia al final de cualquier mes mediante notificación con un (1) mes de antelación por cada año completo consecutivo que este Acuerdo haya estado en vigor hasta un máximo de tres (3) meses de antelación. Se deberá abonar una cuota de renovación cada año de vigencia del presente Acuerdo. Si no se abona la cuota de renovación, el Acuerdo puede ser rescindido.

SECCIÓN 3. STATUS DE CONTRATISTA INDEPENDIENTE:

Como Consultor LifeVantage, usted será siempre un contratista independiente y no un trabajador, agente, socio, empresario conjunto o franquiciatario de LifeVantage. LifeVantage no es responsable de retener y no retendrá ni deducirá de sus Distribuciones Financieras, si las hubiera, impuestos de ningún tipo que no sean los exigidos por la ley. Los Consultores estadounidenses deberán llenar el formulario W-9 del IRS.

SECCIÓN 4. DISPOSICIONES LEGALES RELACIONADAS CON EL ACUERDO:

4.1 Cualquier promesa, representación, oferta u otra comunicación de cualquier persona anterior a la fecha de entrada en vigor de este Acuerdo y que no esté contenida en este Acuerdo carece, en la medida en que lo permita la ley, de fuerza y efecto legal en lo que respecta al mismo y queda excluida. Usted acepta que no se ha basado en ninguna de dichas declaraciones al suscribir el presente Acuerdo. Nada de lo dispuesto en el presente Acuerdo supondrá una limitación de la responsabilidad por fraude o tergiversación fraudulenta.

4.2 El Acuerdo puede ser enmendado ocasionalmente a la sola discreción de LifeVantage. Cualquier enmienda con excepción de las enmiendas requeridas para cumplir con la ley (las cuales serán efectivas inmediatamente) sólo serán efectivas treinta (30) días después de que LifeVantage le haya dado notificación (incluyendo la colocación de una notificación en el sitio web de LifeVantage). Si usted no acepta alguna enmienda, puede rescindir este Acuerdo por conveniencia con efecto inmediato en cualquier momento.

SECCIÓN 5. DERECHOS DE TRANSFERENCIA O DELEGACIÓN:

5.1 Usted no tiene derecho a transferir o traspasar ningún derecho o delegar ningún deber bajo el Acuerdo sin el previo consentimiento por escrito de LifeVantage. Cualquier intento de transferir o traspasar el Acuerdo sin el previo consentimiento expreso y por escrito de LifeVantage será totalmente ineficaz y nulo y constituirá un incumplimiento del presente Acuerdo.

5.2 LifeVantage tiene derecho a transferir o ceder cualquiera o todos sus derechos y a delegar cualquiera o todas sus obligaciones en virtud del Acuerdo sin su previo consentimiento por escrito, pero deberá notificar dicha transferencia o traspaso mediante la colocación de una notificación en el sitio web de LifeVantage.

SECCIÓN 6. DERECHOS DE PUBLICIDAD:

LifeVantage queda autorizada a usar su nombre, fotografía, historia personal y/o imagen en materiales publicitarios/promocionales mientras el Acuerdo esté en vigor y durante los seis (6) meses inmediatamente posteriores a su cancelación, a menos que usted notifique a LifeVantage que retira dicho consentimiento. La remuneración por dicho uso se considerará incluida en sus Distribuciones Financieras. Usted renuncia a cualquier reclamación adicional de remuneración por dicho uso.



SECCIÓN 7. USTED ENTIENDE QUE COMO CONSULTOR LIFEVANTAGE:

- 7.1** Usted tiene derecho a ofrecer a la venta los productos y servicios de LifeVantage de conformidad con el presente Acuerdo.
- 7.2** Usted tiene derecho a inscribir a personas como Clientes y/o Consultores de LifeVantage para los productos LifeVantage de conformidad con el presente Acuerdo
- 7.3** Usted tiene la obligación de cumplir con todas las leyes, ordenanzas, normas y reglamentos federales, nacionales, estatales, del condado y municipales, y deberá realizar todos los informes y enviar todas las retenciones u otras deducciones que puedan ser requeridas por cualquier ley, ordenanza, norma o reglamento federal, nacional, estatal, del condado o municipal.
- 7.4** Usted se compromete a cumplir sus obligaciones como Consultor LifeVantage con honestidad e integridad de conformidad con el Acuerdo.
- 7.5** Es ilegal que un promotor, distribuidor/consultor o participante en una empresa de marketing en red o de marketing multinivel persuada a alguien para que realice un pago prometiéndole beneficios por lograr que otros se unan a la empresa. No deberá hacer afirmaciones, ni dejarse engañar por éstas, de que es fácil obtener grandes ganancias.
- 7.6** Usted tiene los siguientes derechos dentro de los treinta (30) días naturales siguientes a la celebración del presente Acuerdo:
- 7.6.1** cancelar el Acuerdo sin penalización alguna y recuperar cualquier cantidad que haya pagado a LifeVantage o a cualquier otra persona o en beneficio de LifeVantage o de conformidad con este Acuerdo. Los Consultores LifeVantage tienen derecho a una garantía de satisfacción del producto del 100 % durante 30 días. Si por cualquier razón, un Consultor no está satisfecho con su producto LifeVantage, puede devolver todo el producto, abierto y sin abrir, dentro de treinta (30) días de la compra para un reembolso del 100 %, menos cualquier costo de envío y manejo. Después de los 30 días de la compra, sólo el producto sin abrir que esté en condiciones de ser revendido y reabastecido, con al menos seis (6) meses restantes antes de su fecha de caducidad, podrá ser devuelto dentro de los doce (12) meses de la compra y recibirá un reembolso del 100 %, menos una tarifa por manejo y reabastecimiento del 10 % y cualquier costo de envío y manejo, sujeto a la recepción de una Autorización de Devolución de Mercadería ("RMA"), emitida a través del Servicio de Atención al Cliente. Es responsabilidad de los Consultores devolver cualquier producto a LifeVantage dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la emisión del RMA o de lo contrario dichos productos no serán elegibles para devolución. Le rogamos que espere hasta veinte (20) días desde la recepción del producto para que se procese el reembolso.
- 7.7.1** Entrega. Los costos de entrega de los productos pueden ser adicionales al precio del producto. El producto se entregará dentro de los treinta (30) días siguientes a que se haya procesado su tarjeta de crédito. Si el producto no puede entregarse en el plazo de treinta (30) días, se le notificará por correo electrónico una nueva fecha de entrega de los productos.
- 7.7.2** LifeVantage podrá recobrar las Distribuciones Financieras pagadas a usted según lo permitido legalmente cuando el producto sea devuelto. Todos estos reembolsos serán efectuados por usted dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al requerimiento.

SECCIÓN 8. LEY APLICABLE Y RESOLUCIÓN DE DISPUTAS:

- 8.1** La interpretación y el cumplimiento del presente Acuerdo se rigen y se interpretarán de conformidad con las leyes de Utah, sin que tengan efecto los conflictos de principios legales.
- 8.2** Las partes acuerdan que la jurisdicción personal y la competencia para cualquier disputa que surja de o esté relacionada con este Acuerdo corresponden exclusivamente a los tribunales estatales y federales ubicados en el Estado de Utah, Condado de Salt Lake y ambas partes se someten por la presente y renuncian a cualquier objeción a la jurisdicción personal o competencia en dichos tribunales para tal fin.
- 8.3** Usted reconoce que los compromisos establecidos en este Acuerdo son razonables y necesarios para proteger los intereses legítimos de LifeVantage y que LifeVantage no celebraría este Acuerdo en ausencia de dichos compromisos. Asimismo, usted reconoce que el incumplimiento por su parte de los compromisos establecidos en el presente Acuerdo probablemente causaría a LifeVantage un daño irreparable, cuya cuantía y alcance serían muy difíciles de estimar o determinar. Por lo tanto, usted acepta que LifeVantage tendrá derecho, sin necesidad de depositar una fianza u otra garantía, a la emisión de medidas cautelares para prohibirle que incumpla o amenace con incumplir dichos compromisos. El desagravio por mandato judicial no será el recurso exclusivo a disposición de LifeVantage.

SECCIÓN 9. NOTIFICACIÓN DE RECOPIACIÓN DE DATOS PERSONALES:

LifeVantage recopila su información personal para crear y mantener una relación con usted, incluyendo la creación de una cuenta de Consultor, responder a sus consultas, procesar sus pedidos, realizarle pagos y conservarle actualizado sobre nuevos productos y servicios. El hecho de no facilitar sus datos personales puede impedir que LifeVantage procese su Solicitud y Acuerdo de Consultor LifeVantage. LifeVantage también puede obtener (y divulgar) su información personal de/para nuestros Consultores y nuestros afiliados (que pueden estar localizados en otros países, tales como Estados Unidos, Canadá, México, países de la Unión Europea, Japón, Hong Kong, Filipinas, Australia, Nueva Zelanda, Tailandia y Taiwán) para, por ejemplo, manejar su relación con LifeVantage y otros Consultores de LifeVantage, y para propósitos de reconocimiento y recompensa. LifeVantage también puede revelar su información personal a proveedores de servicios que hayamos contratado para facilitar servicios en nuestro nombre, como procesadores de pagos, mensajeros y proveedores de servicios de marketing, algunos de los cuales pueden estar ubicados en el extranjero, incluso en EE.UU.. Para saber más sobre nuestras prácticas y procedimientos en materia de privacidad, consulte nuestra Política de Privacidad de LifeVantage y el Acuerdo de Uso del Sitio Web. Si desea acceder a su información personal o corregirla, o presentar una denuncia sobre privacidad, consulte este Acuerdo para obtener más detalles.

9.1 PROTECCIÓN DE DATOS Y COMUNICACIONES:

Al firmar y enviar este Acuerdo, usted acepta que LifeVantage o un tercero que actúe en su nombre pueda contactarle por correo electrónico o a los números de teléfono o fax indicados en esta solicitud o que se vayan actualizando. Usted acepta que su consentimiento no es una condición para la compra. Al firmar y enviar este Acuerdo, usted acepta y está de acuerdo con la Política de Privacidad y el Acuerdo de Uso del Sitio Web de LifeVantage, según sean enmendados ocasionalmente e incorporados aquí mediante esta referencia. Usted autoriza específicamente a LifeVantage a comunicarse con usted por correo electrónico para cualquier propósito, incluyendo notificaciones formales de conformidad con el Acuerdo, a la dirección de correo electrónico que ha indicado en esta solicitud. Usted acepta recibir comunicaciones de LifeVantage por correo electrónico ("electrónicamente") y acepta que todos los acuerdos, notificaciones y otras comunicaciones que LifeVantage le proporcione electrónicamente satisfacen cualquier requisito legal de que dicha comunicación sea por escrito, a menos que cualquier ley obligatoria aplicable requiera específicamente otra forma de comunicación. LifeVantage es el controlador de datos de cualquier Información Personal (según la definición en la Política de Privacidad de LifeVantage y el Acuerdo de Uso del Sitio Web) que usted nos proporcione cuando realice un pedido de productos o servicios. Usted acepta que LifeVantage u otra entidad que actúe en su nombre (es decir, un tercero) pueda recopilar su Información Personal, incluyendo su nombre, fecha de nacimiento, sexo, domicilio, dirección postal, números de teléfono y fax e información sobre su tarjeta de crédito, y transmitir dicha información a LifeVantage Corporation, que se encuentra en los Estados Unidos de América, con el fin de ejecutar su pedido. LifeVantage puede facilitar sus Datos Personales a sus socios repartidores y procesadores de tarjetas de crédito con el fin de tramitar su pedido. Usted consiente y acepta que LifeVantage transfiera sus datos para estos fines. Si desea solicitar una copia de sus Datos Personales, desea corregir o actualizar sus Datos Personales, o desea que se eliminen sus Datos Personales, póngase en contacto con LifeVantage enviando un correo electrónico a: compliance@lifevantage.com.

SECCIÓN 10. VARIOS:

- 10.1** Número de Identificación Fiscal. Si usted es una persona de los Estados Unidos (incluido un extranjero residente), debe facilitar a LifeVantage su número correcto de identificación de contribuyente ("TIN"), que para las personas físicas es su número de la Seguridad Social ("SSN") o, si es un extranjero residente y no tiene ni reúne los requisitos para obtener un SSN, su número de identificación de contribuyente individual ("ITIN"). En el caso de una cuenta de Consultor LifeVantage que sea una sociedad colectiva, una sociedad anónima, una sociedad de responsabilidad limitada o una asociación constituida en los Estados Unidos o bajo las leyes de los Estados Unidos, deberá facilitar su Número de Identificación Patronal ("EIN"). Si usted no facilita a LifeVantage un NIF o el NIF que facilita es incorrecto, a solicitud del Servicio de Impuestos Internos ("IRS"), LifeVantage tendrá derecho a retener y pagar al IRS el 28 por ciento de sus ingresos superiores a \$600, a menos que usted certifique a LifeVantage que usted es una sociedad exenta de retenciones o que, de alguna otra forma, no está sujeta a retenciones. Si usted indicó anteriormente que es ciudadano estadounidense u otra persona estadounidense, usted declara lo siguiente: Bajo pena de perjurio, usted declara que: (1) El número que aparece en este formulario es su número correcto de identificación fiscal (o está a la espera de que se le emita un número), y (2) no está sujeto a retenciones de seguridad porque: (a) está exento de retenciones de seguridad, o (b) el IRS no le ha notificado que está sujeto a retenciones de seguridad como resultado de no haber declarado todos los intereses o dividendos, o (c) el IRS le ha notificado que ya no está sujeto a retenciones de seguridad, y (3) es usted ciudadano de EE. UU u otra persona de EE.UU., y (4) el código o códigos FATCA introducidos en este formulario (si los hubiera) que indican que está exento de la declaración FATCA son correctos. El IRS no requiere su consentimiento para ninguna disposición de este documento que no sean las certificaciones requeridas para evitar retenciones de seguridad.
- 10.2** Usted acepta y entiende que cualquier tergiversación intencionada de cualquier información que proporcione en este Acuerdo puede resultar en acciones por parte de LifeVantage, incluyendo, entre otros, el cese de este Acuerdo.
- 10.3** Una copia de este Acuerdo enviada por correo electrónico, fax o escaneada se considerará un original para todos los efectos. Al firmar este Acuerdo, usted certifica que ha recibido, leído, comprendido y aceptado las P y P, el Plan de Compensación, la Declaración de Divulgación de Ingresos, el Acuerdo de Oficina Virtual (Oficina de Administración) de LifeVantage, y la Política de Privacidad y el Acuerdo de Uso del Sitio Web de LifeVantage, tal y como se establecen en www.lifevantage.com, y sus modificaciones ocasionales. Usted certifica que no ha sido Consultor LifeVantage, ni socio, accionista o director de ninguna entidad que mantenga una actividad comercial con LifeVantage en los últimos seis (6) meses. Usted declara que ha tenido plena oportunidad (1) de leer este Acuerdo; (2) de obtener orientación o consejo de su propio asesor legal; y (3) de comunicarse con LifeVantage en relación con cualquier comentario o pregunta sobre su comprensión de este Acuerdo. Usted acepta y entiende que cualquier tergiversación intencional o de otro tipo de cualquier información que usted facilite en este Acuerdo puede resultar en acciones por parte de LifeVantage, incluyendo, entre otras, el cese de este Acuerdo. Al firmar y enviar este Acuerdo y pago, usted reconoce que está solicitando convertirse en Consultor LifeVantage. Usted declara que ha leído y está de acuerdo con este Acuerdo y con el Programa de Suscripción a LifeVantage que se incluye a continuación.

PARTE II. TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROGRAMA DE SUSCRIPCIÓN LIFEVANTAGE

Los siguientes términos se aplican únicamente si decide participar en el Programa de Suscripción LifeVantage opcional.

- 1.1** Usted autoriza a LifeVantage a remitir un cargo para el pago, con cargo a su tarjeta de crédito o débito facilitada a LifeVantage, por la compra de productos de su Pedido de Suscripción que se identifican específicamente en este Acuerdo o según se actualicen. Usted entiende que no hay un número mínimo de compras cada mes para la participación en este Programa.
- 1.2** Usted entiende que su primer pedido será procesado y enviado dentro de los treinta (30) días siguientes a la aceptación de LifeVantage de su primer pedido. Además, entiende que los envíos periódicos del producto que ha pedido se producirán sin ninguna acción adicional por su parte. Usted entiende que habrá aproximadamente un intervalo de un (1) mes entre cada envío.
- 1.3** Derecho de cancelación. Usted puede cancelar su Pedido de Suscripción dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de envío de este Acuerdo a LifeVantage y recibir un reembolso completo de cualquier cantidad relacionada con el Pedido de Suscripción que haya sido cargada a su tarjeta de crédito o débito por ese Pedido de Suscripción inicial. Además, puede cancelar su pedido sin dar ninguna razón en un plazo de treinta (30) días después de que usted (o un tercero indicado por usted pero excluyendo al transportista) reciba los productos que ha comprado. Si su pedido se entrega en lotes separados o consta de varios productos, este plazo comenzará una vez que haya recibido el último lote o producto. Usted informará a LifeVantage de su decisión de cancelar su participación en el Pedido de Suscripción o su pedido enviando una solicitud por escrito por correo electrónico a support@lifevantage.com. Para cumplir el plazo de cancelación, deberá enviar su comunicación antes de que transcurra el trigésimo (30.) día del plazo de cancelación. Efectos de la cancelación: LifeVantage reembolsará todos los pagos recibidos de usted a más tardar diecisiete (17) días después de que LifeVantage haya recibido su comunicación. LifeVantage podrá retener el reembolso hasta haber recibido la devolución de los productos o hasta que usted haya aportado la prueba de haber devuelto los productos, según qué condición se cumpla primero. Usted deberá devolver los productos a más tardar diecisiete (17) días a partir del día en que haya comunicado su cancelación a LifeVantage. Usted entiende que correrá exclusivamente con el costo de la devolución de estos productos. Si el valor del producto devuelto disminuye debido a la manipulación de los productos (excepto cuando fuera necesario para establecer la naturaleza, características y funcionamiento de los productos) usted podrá ser responsable de la pérdida sufrida por LifeVantage como resultado.



1.4 Excepciones al Derecho de Cancelación: El derecho de cancelación no aplica para (a) la entrega de productos que no sean aptos para devolución por razones de protección de la salud o de higiene si son destapados por usted después de la entrega, o que estén, después de la entrega, inseparablemente mezclados con otros elementos; (b) el suministro de productos hechos según sus especificaciones o claramente personalizados; o (c) el suministro de productos que puedan deteriorarse o caducar rápidamente. En lo sucesivo, los reembolsos estarán disponibles según lo facilitado en las P y P vigentes en ese momento.

1.5 Usted entiende que para cambiar cualquier característica de su Pedido de Suscripción, deberá presentar una nueva plantilla de Pedido de Suscripción. Cada plantilla de Pedido de Suscripción sustituirá a todas las plantillas de Pedido de Suscripción anteriores. La notificación de cambio deberá ser recibida por LifeVantage al menos tres (3) días hábiles antes de la fecha del siguiente Pedido de Suscripción.

1.6 Su Orden de Suscripción permanecerá en vigor hasta que: (1) usted decida modificarla o cancelarla, ya sea en línea o llamando al servicio de atención al Consultor; (2) usted envíe, por escrito, la cancelación de su participación en el Programa de Suscripción a LifeVantage o cancele su participación en el Programa de Suscripción o su pedido enviando por escrito la cancelación a LifeVantage por correo electrónico a support@lifevantage.com. Usted reconoce que esta notificación de cancelación debe incluir su firma electrónica, nombre impreso, dirección y su Número de Identificación de LifeVantage, y debe ser recibida por LifeVantage al menos tres (3) días hábiles antes de la siguiente fecha programada para el Pedido de Suscripción con el fin de evitar cargos por ese mes. Usted entiende que si LifeVantage recibe una notificación de cancelación con menos de tres (3) días hábiles de antelación a la semana de la fecha del Pedido de Suscripción, la cancelación se hará efectiva la semana siguiente a la semana en la que LifeVantage reciba su notificación de cancelación; (3) usted suspende el pago de cualquier retiro de pago por LifeVantage notificando a su banco emisor al menos tres (3) días hábiles antes del cargo programado en su cuenta; o (4) su método de pago es rechazado durante tres (3) meses consecutivos.

1.7 Usted entiende que los gastos de envío y manejo aplicables se añadirán al importe de su Pedido de Suscripción cada mes, en función de la dirección a la que se envíen sus pedidos de suscripción. Usted autoriza a LifeVantage a añadir dicho importe a la cantidad cobrada a la tarjeta de débito o crédito ingresada en LifeVantage. Usted entiende que contraerá las obligaciones de pago contenidas en el presente Acuerdo si no ejerce los derechos de cese y cancelación de los que dispone, tal y como se establece en el presente documento, y por la presente reconoce y acepta que su situación financiera no le impide aceptar estas obligaciones de pago.

1.8 Usted reconoce y acepta que al convertirse en Consultor LifeVantage no tiene derecho a participar en el Programa de Lealtad LifeVantage Rewards Circle, independientemente de que participe o no en el Programa de Suscripción LifeVantage.

PARTE III. INSCRIPCIÓN INTERNACIONAL

Las siguientes condiciones aplican a los Consultores LifeVantage cuando trabajan en Países Autorizados por LifeVantage fuera de su País Autorizado. Usted acepta que tiene derecho a inscribir nuevos Consultores, pero ello no le otorga el derecho a comercializar los Productos o servicios LifeVantage registrados en otros Países Autorizados LifeVantage fuera de su País Autorizado.

1.1 Usted reconoce que cada País Autorizado puede tener leyes y requisitos específicos aplicables a usted como Patrocinador de Consultores LifeVantage en cualquier País Autorizado, y usted acepta cumplir con todas las leyes, estatutos y reglamentos de cualquier País Autorizado por LifeVantage y/o cualquier otro país, incluyendo entre otros, todos los requisitos de visado, inmigración y registro.

1.2 Usted acepta que podrá adquirir los productos y servicios de LifeVantage en un País Autorizado por LifeVantage únicamente a la empresa afiliada a LifeVantage designada como proveedor mayorista exclusivo en dicho País Autorizado, y que dicha empresa afiliada podrá exigirle que firme un contrato de compra de productos por separado. Además, usted acepta que (i) sólo podrá comprar productos y servicios LifeVantage en un País Autorizado para uso personal o para hacer demostraciones a nuevos consultores potenciales y que no los revenderá, (ii) no ha vendido ni venderá, ni directa ni indirectamente, ningún producto LifeVantage u otros productos o servicios LifeVantage registrados en ese País Autorizado por LifeVantage, y (iii) cumplirá con todas las leyes aplicables relativas a la compra de productos y servicios LifeVantage en un País Autorizado por LifeVantage.

PARTE IV. DISPOSICIONES DE TRANSFERENCIA EN MATERIA DE PRIVACIDAD

Estas Disposiciones de Transferencia en materia de Privacidad (las "Disposiciones") esbozan los términos y condiciones adicionales con respecto al Consultor Contratista Independiente ("Consultor") y la Recepción y Procesamiento (definidos más adelante) de Datos Personales (definidos más adelante) bajo o en conexión con el Acuerdo de Consultor LifeVantage entre LifeVantage Corporation y/o sus subsidiarias (colectivamente, "LifeVantage") y usted el Consultor. En caso de cualquier conflicto entre los términos y condiciones de estas Disposiciones (más adelante) y el Acuerdo, los términos y condiciones de estas Disposiciones prevalecerán y tendrán prioridad.

ANTECEDENTES

El propósito de las Disposiciones es garantizar que se adopten y sigan las medidas de seguridad adecuadas con respecto al Tratamiento de Datos Personales por parte de un Consultor en nombre de LifeVantage, y garantizar asimismo el Tratamiento lícito de los Datos Personales

TÉRMINOS Y CONDICIONES

SECCIÓN 1. DEFINICIONES

Los términos en mayúsculas usados y que no se definan en las Disposiciones tienen los significados respectivos que se les asignan en el Acuerdo. En el presente documento, los siguientes términos tienen el significado indicado:

1.1 "Directiva" se refiere a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de dichos datos.

1.2 "Datos Personales" significa datos sobre un individuo identificado o identificable que están dentro del ámbito de la Directiva, recibidos por una organización en los Estados Unidos desde otro país, y registrados en cualquier forma. Para fines de las Disposiciones, los Datos Personales se limitan a los Datos Personales Poseídos y/o Procesados por el Consultor en su actividad de contratista independiente por cuenta de LifeVantage.

1.3 "Tratamiento", "Procesado" o "Procesamiento" de Datos Personales significa cualquier operación o conjunto de operaciones que se realicen sobre Datos Personales, ya sea por medios automatizados o no, tales como recolección, registro, organización, almacenamiento, adaptación o alteración, recuperación, consulta, uso, revelación o difusión, y borrado o destrucción.

SECCIÓN 2. RESPONSABILIDADES DEL CONSULTOR EN MATERIA DE PRIVACIDAD

2.1 Estas Disposiciones cubren el Tratamiento de Datos Personales, que sólo serán Tratados por el Consultor por instrucciones documentadas de LifeVantage con el propósito limitado de facilitar servicios en relación con el Acuerdo. El Consultor no Procesará Datos Personales para ningún otro propósito sin el previo consentimiento por escrito de LifeVantage.

2.2 El Consultor se asegurará de que todo el personal encargado del Tratamiento de los Datos Personales recibidos de LifeVantage se haya comprometido a mantener la confidencialidad o se encuentre bajo una obligación legal apropiada de confidencialidad. La obligación de mantener el secreto de los datos sobrevivirá a la cese de la respectiva relación de contratista independiente.

2.3 El Consultor procesará los Datos Personales recibidos de LifeVantage, lo cual incluye (entre otros) facilitar al menos el mismo nivel de protección de la privacidad que exige el país de transferencia.

2.4 El Consultor notificará inmediatamente a LifeVantage, por escrito, si el Consultor (i) toma una determinación o sospecha razonablemente que no está cumpliendo o ya no puede cumplir con sus obligaciones de proporcionar el mismo nivel de protección que se requiere; (ii) no puede garantizar el cumplimiento de las instrucciones de LifeVantage para el Tratamiento de Datos Personales; (iii) identifica o se entera de cualquier divulgación o acceso accidental o no autorizado a Datos Personales, y facilitará todos los hechos relevantes con respecto a dicha divulgación o acceso; y (iv) no puede garantizar el cumplimiento o identifica cualquier incumplimiento de cualquier requisito de seguridad de datos aplicable. El Consultor cooperará plenamente con LifeVantage para investigar, detener y remediar cualquiera de dichas actividades que requieran notificación bajo esta Sección. Tras cualquier notificación de este tipo a LifeVantage, el Consultor cesará inmediatamente toda posesión y Procesamiento de Datos Personales en virtud de la presente, a menos y hasta que LifeVantage le indique lo contrario.

2.5 El Consultor informará inmediatamente a LifeVantage por escrito de cualquier solicitud con respecto a Datos Personales recibida de los clientes, empleados, consultores contratistas independientes y/u otros terceros de LifeVantage. El Consultor entiende que cualquier respuesta a dichas solicitudes requiere la autorización previa por escrito de LifeVantage. El Consultor cooperará plenamente y ayudará a LifeVantage a atender a las personas que ejerzan sus derechos conforme a la ley y a cualquier esfuerzo de remediación relacionado con la divulgación o acceso accidental o no autorizado a Datos Personales.

2.6 En su caso y en la medida en que sea aplicable, el Consultor ayudará a LifeVantage a garantizar el cumplimiento de la obligación de realizar evaluaciones de impacto sobre la protección de datos y de consultar a las autoridades de control en relación con determinadas actividades de Tratamiento de alto riesgo, teniendo en cuenta la naturaleza del Tratamiento y la información de que disponga el Consultor.

2.7 El Consultor proporcionará, como mínimo, las medidas técnicas y organizativas apropiadas para proteger los Datos Personales contra la destrucción accidental o ilícita o la pérdida accidental, la alteración y la difusión o el acceso no autorizados, teniendo en cuenta la naturaleza del Tratamiento, de conformidad con los requisitos legales respectivamente.

2.8 El Consultor atenderá rápida y adecuadamente todas las consultas de LifeVantage relacionadas con el Tratamiento de Datos Personales sujeto a la presente Disposición. En caso de que LifeVantage lo solicite, el Consultor someterá sus instalaciones de procesamiento de datos a una auditoría, la cual será llevada a cabo por LifeVantage o la persona designada por ésta. El Consultor cooperará plenamente con cualquiera de dichos procedimientos de investigación iniciados por LifeVantage.

2.9 En la medida en que LifeVantage haya dado su consentimiento previo por escrito al Consultor para subcontratar, el Consultor informará a LifeVantage de cualquier cambio previsto relativo a la adición o sustitución de otros proveedores de servicios, dando así a LifeVantage la oportunidad de oponerse a dichos cambios. Cuando el Consultor contrate a otro proveedor de servicios para llevar a cabo actividades específicas de tratamiento por cuenta de LifeVantage, se impondrán a ese otro proveedor de servicios las mismas obligaciones en materia de protección de datos que se establecen en las presentes Disposiciones, mediante un contrato que facilite, en particular, garantías suficientes para aplicar las medidas técnicas y organizativas adecuadas. Cuando ese otro proveedor de servicios no cumpla con sus obligaciones en materia de protección de datos, el Consultor inicial seguirá siendo plenamente responsable ante LifeVantage del cumplimiento de las obligaciones de ese otro proveedor de servicios.

2.10 Las partes acuerdan que al cese del Contrato y/o de las presentes Disposiciones, el Consultor devolverá sin demora a LifeVantage o destruirá, según lo solicite LifeVantage, todos los Datos Personales (incluyendo todas sus copias) y certificará a LifeVantage que así lo hizo. En caso de que la ley aplicable no permita al Consultor cumplir con la devolución o destrucción de los Datos Personales, el Consultor garantiza que asegurará la confidencialidad y protección de los Datos Personales y que no procesará los Datos Personales transferidos después del cese de la relación. El Consultor se compromete a cumplir con los términos y condiciones de estas Disposiciones hasta que todos los Datos Personales sean devueltos o destruidos.

2.11 En caso de modificación de la legislación, las partes colaborarán de buena fe en la medida necesaria para cumplir con la misma. Si los controles de privacidad ya no son adecuados para permitir la exportación de Datos Personales desde el país de transferencia, o si LifeVantage notifica al Consultor su decisión de implementar otro mecanismo legal de transferencia de datos, las partes colaborarán de buena fe según sea necesario para implementar un nuevo mecanismo de transferencia de datos.

